

ENTIDAD 200

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAPER)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) tiene como misión principal garantizar el derecho a la identidad, con la responsabilidad exclusiva de la emisión del Documento Nacional de Identidad y del Pasaporte Electrónico Argentino.

De acuerdo a la Ley N° 17.671, el Registro Nacional de las Personas ejerce adicionalmente las siguientes funciones:

a) La inscripción, identificación y permanente actualización de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina, y de todos los argentinos sea cual fuere el lugar donde se domicilien, mediante el registro de sus antecedentes de mayor importancia desde su nacimiento y a través de las distintas etapas de su vida.

b) La clasificación y procesamiento de la información relacionada con ese potencial humano, con vistas a satisfacer las siguientes exigencias: 1) proporcionar al Gobierno nacional las bases de información necesarias que le permitan fijar, con intervención de los organismos técnicos especializados, la política demográfica más acorde a los intereses de la Nación y 2) poner a disposición de los organismos del Estado y entes particulares que los soliciten, los elementos de juicio necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano, posibilitando su participación activa en los planes de desarrollo de la Nación.

c) La expedición de todos aquellos otros informes, certificados o testimonios previstos por la Ley N° 17.671, otorgados en base a la identificación dactiloscópica.

d) La realización, en coordinación con las autoridades pertinentes, de las actividades estadísticas tendientes a asegurar el censo permanente de las personas.

El cambio en las tecnologías utilizadas en los sistemas de identificación y documentación de las personas es constante, por ello es necesaria la actualización permanente de sistemas y hardware para garantizar la prestación de servicios de manera eficiente, efectiva, con alto nivel de productividad y procurando los mayores estándares de seguridad.

Desde el año 2009 los ciudadanos y las ciudadanas cuentan con el DNI Digital y a partir del año 2011, con el Pasaporte Electrónico. Asimismo, y como parte de la gestión de los datos que administra el organismo, en el año 2018 se implementó el Sistema de Identidad Digital (SID), y en 2019 se implementó el DNI en el celular, quedando pendiente la adopción del DNI electrónico, la cual forma parte de los objetivos de gestión planteados en el 2020.

En este marco, los objetivos para la gestión del organismo en el período 2024-2026, siguen las bases planteadas en el año 2020 y están orientados al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Continuar con las acciones orientadas a garantizar el pleno ejercicio del derecho a la identidad para toda la población, con el subregistro cero y la identidad autopercebida en materia registral y documentaria como objetivos.
- Continuar implementando el Certificado de pre-identificación trabajando en la confección de la base de datos de personas no documentadas y seguir avanzando fuertemente en el sistema de hechos vitales, en conjunto con todos los registros civiles provinciales y los ministerios de salud de cada provincia.

- Avanzar como complemento de las acciones de identidad para todos, en la puesta en valor y actualización de los archivos de documentación existentes en el RENAPER, adecuándolos a las nuevas tecnologías y sistemas de archivo.
- Continuar con la programación de los operativos territoriales de documentación y la actualización del equipamiento de toma de trámites en todos los puestos propios y provinciales, en la intención de llegar a todos los puntos del país y garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas el derecho a la identidad.
- Continuar profundizando el trabajo para el desarrollo de la Identidad Digital con foco en el ciudadano, con nuevos y mejores productos y tecnologías para la credencial virtual del DNI y el DNI y Pasaporte electrónicos, que incluirán la incorporación de nuevas funcionalidades. Se está trabajando también en la implementación de un sistema que posibilite a la ciudadanía la realización de trámites 100% remotos.
- Continuar con la implementación del Primer Plan Estratégico (plurianual) del RENAPER, confeccionado en el año 2021, priorizando objetivos y recursos en el marco de una política de largo plazo, y de metodologías modernas y dinámicas de planificación, ejecución y monitoreo. Se avanzará en los procesos de mejora y modernización a nivel productivo, de tecnologías de la información, de formación de recursos humanos, de protección de datos personales, administrativos y logísticos, con foco en la calidad, la mejora continua, y la orientación al ciudadano. Este proceso incluirá nuevas herramientas de gestión, así como tecnologías y equipamientos más modernos, seguros y productivos.
- Seguir mejorando la calidad en la atención al ciudadano, bajo un enfoque orientado a la “experiencia del usuario”, con mayor capilaridad a nivel federal (más puntos de atención), y la posibilidad de realizar trámites de forma remota. También con sentido federal, se está trabajando en la reorganización de la producción de documentos, e implementación de un nuevo plan de logística de distribución de DNIs y pasaportes. En el año 2023 se abrió el Centro Regional de Producción de Tucumán y se espera abrir por lo menos dos centros más en el año, uno en la región Sur y el otro en la región NOA. El objetivo de máxima es contar con seis Centros Regionales de Producción. De este modo se mejorará el acceso a la documentación de toda la ciudadanía, a través de una reingeniería y fortalecimiento de la atención al ciudadano a nivel federal.
- Continuar con las acciones de capacitación a los trabajadores y trabajadoras en atención al ciudadano, calidad, nuevas tecnologías, procesos productivos y administrativos, protección de datos y género.
- Continuar gestionando el proceso de actualización e inversión en materia de políticas e infraestructura tecnológica de almacenamiento y protección de datos y de seguridad informática, con el objetivo primario de priorizar la seguridad de los datos de toda la ciudadanía. Se hicieron importantes inversiones, que se continuarán en el 2024.
- Proseguir con las acciones que hacen foco en el diseño e implementación de una política que conjugue la soberanía de la información ciudadana de forma integrada con el desarrollo de capacidades tecnológicas locales, tanto dentro del RENAPER como en el sistema científico-tecnológico e industrial nacional. Eso con el doble propósito de garantizar la protección de los datos personales de los ciudadanos y residentes argentinos, y de promover el desarrollo de conocimiento y competencias en la industria nacional.

<

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en miles de pesos)

| FIN | FUN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|--------------|-----|-----------------------|-------------------|
| 1 | 5 | Relaciones Interiores | 57.703.727 |
| TOTAL | | | 57.703.727 |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en miles de pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 57.703.727 |
| Gastos en personal | 21.259.059 |
| Personal permanente | 7.544.145 |
| Servicios extraordinarios | 3.038.500 |
| Asistencia social al personal | 115.351 |
| Personal contratado | 10.561.063 |
| Bienes de consumo | 10.535.601 |
| Productos alimenticios, agropecuarios y forestales | 91.075 |
| Textiles y vestuario | 50.597 |
| Productos de papel, cartón e impresos | 9.649.408 |
| Productos de cuero y caucho | 28.471 |
| Productos químicos, combustibles y lubricantes | 675.678 |
| Productos metálicos | 1.557 |
| Otros bienes de consumo | 38.816 |
| Servicios no personales | 22.970.430 |
| Servicios básicos | 3.404.837 |
| Alquileres y derechos | 294.380 |
| Mantenimiento, reparación y limpieza | 7.439.232 |
| Servicios técnicos y profesionales | 1.682.807 |
| Servicios comerciales y financieros | 5.792.085 |
| Pasajes y viáticos | 1.106.823 |
| Impuestos, derechos, tasas y juicios | 528.405 |
| Otros servicios | 2.721.861 |
| Bienes de uso | 2.938.637 |
| Maquinaria y equipo | 2.938.637 |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en miles de pesos)

| | |
|---|-------------|
| I) Ingresos Corrientes | 31.777.698 |
| Ingresos no impositivos | 27.443.990 |
| Ventas de bienes y serv. de las administraciones públicas | 4.333.708 |
| II) Gastos Corrientes | 54.765.090 |
| Gastos de consumo | 54.765.090 |
| III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II) | -22.987.392 |
| IV) Recursos de Capital | 0 |
| V) Gastos de Capital | 2.938.637 |
| Inversión real directa | 2.938.637 |
| VI) Recursos Totales (I + IV) | 31.777.698 |
| VII) Gastos Totales (II + V) | 57.703.727 |
| VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII) | -25.926.029 |
| IX) Contribuciones Figurativas | 31.706.174 |
| X) Gastos Figurativos | 0 |
| XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X) | 5.780.145 |
| XII) Fuentes Financieras | 0 |
| XIII) Aplicaciones Financieras | 5.780.145 |
| Inversión financiera | 5.780.145 |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en miles de pesos)

| RUBRO | ESTIMADO |
|--|-------------------|
| TOTAL | 63.483.872 |
| Ingresos no impositivos | 27.443.990 |
| Tasas | 27.443.990 |
| Otras | 27.443.990 |
| Venta de bienes y servicios de administraciones públicas | 4.333.708 |
| Venta de servicios | 4.333.708 |
| Venta de servicios varios de la Administración Nacional | 4.333.708 |
| Contribuciones figurativas | 31.706.174 |
| Contribuciones para financiar gastos corrientes | 29.245.730 |
| Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes | 29.245.730 |
| Contribuciones para financiar gastos de capital | 2.460.444 |
| Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital | 2.460.444 |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en miles de pesos)

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO | RECURSOS HUMANOS CARGOS | HS. DE CÁTEDRA |
|--------------|--|-----------------------------------|-------------------|----------------------------|-------------------|
| 16 | Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional | Registro Nacional de las Personas | 57.703.727 | 2.208 | 0 |
| TOTAL | | | 57.703.727 | 2.208 | 0 |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

**IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DEL
POTENCIAL HUMANO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como funciones principales la identificación, inscripción, registro y documentación de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino, y de todos los argentinos con residencia en el exterior. El organismo ejerce en todo el territorio la responsabilidad de la identificación de las personas y, de manera exclusiva, la de expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte, y del certificado de preidentificación. Asimismo, es responsable de la emisión de informes, certificaciones o testimonios sobre la base de la identificación del potencial humano nacional,

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|--------------------|-------------|
| METAS : | | |
| Capacitación a Organismos no Gubernamentales | Seminario | 8 |
| Difusión de Temas de Población | Publicación | 8 |
| Emisión Documento Nacional de Identidad | Documento | 7.000.000 |
| Emisión de Pasaportes | Documento | 1.000.000 |
| Validación de Identidad, Datos y Biometría | Consulta Realizada | 680.330.972 |

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|---|---|-----------------------------------|-------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Emisión del Documento Nacional de Identidad | Registro Nacional de las Personas | 56.568.727 |
| 07 | Fortalecimiento Tecnológico del Registro Nacional de las Personas (BCIE 90065602) | Registro Nacional de las Personas | 1.135.000 |
| TOTAL: | | | 57.703.727 |
| Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo | | | |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 57.703.727 |
| Gastos en personal | 21.259.059 |
| Personal permanente | 7.544.145 |
| Servicios extraordinarios | 3.038.500 |
| Asistencia social al personal | 115.351 |
| Personal contratado | 10.561.063 |
| Bienes de consumo | 10.535.601 |
| Productos alimenticios, agropecuarios y forestales | 91.075 |
| Textiles y vestuario | 50.597 |
| Productos de papel, cartón e impresos | 9.649.408 |
| Productos de cuero y caucho | 28.471 |
| Productos químicos, combustibles y lubricantes | 675.678 |
| Productos metálicos | 1.557 |
| Otros bienes de consumo | 38.816 |
| Servicios no personales | 22.970.430 |
| Servicios básicos | 3.404.837 |
| Alquileres y derechos | 294.380 |
| Mantenimiento, reparación y limpieza | 7.439.232 |
| Servicios técnicos y profesionales | 1.682.807 |
| Servicios comerciales y financieros | 5.792.085 |
| Pasajes y viáticos | 1.106.823 |
| Impuestos, derechos, tasas y juicios | 528.405 |
| Otros servicios | 2.721.861 |
| Bienes de uso | 2.938.637 |
| Maquinaria y equipo | 2.938.637 |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo